En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España, en colaboración con el resto de las Comunidades Autónomas y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, a elaborar un Plan de Cáncer covid-19, en el marco de una nueva estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud”.

Pamplona, 25 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias